## Primer sindicato en Catalunya y Aragón y en Banco Sabadell

COMUNICADO 13/13 8 de marzo de 2013



Grupo BMN - sección sindical

## Firmado el acuerdo de condiciones laborales y subrogación con el Banco Sabadell

Con esta firma damos por finalizada una negociación intensa por su contenido y brevedad en el tiempo, en la que CCOO, con el 56% de representatividad y como sindicato mayoritario en Catalunya y Aragón ha firmado junto al resto de la representación sindical un acuerdo que nos permite consolidar condiciones laborales y lo que es más importante, nos garantiza una estabilidad laboral en un sector actualmente en reconversión continua (como en BMN), que de lo contrario no hubiéramos tenido a corto plazo.

## Accede al acuerdo definitivo. Accede a la tabla de transposición.

Este acuerdo, tal como hemos dicho en anteriores comunicados, cambia nuestro paraguas normativo pasando del Convenio de Cajas de Ahorro al Convenio de Banca a la fecha de la subrogación (closing).

Un acuerdo que en su redactado permite entre otros puntos:

- Garantizar nuestro salario bruto anual desde el primer momento (Cobraremos lo mismo aunque estructurado de diferente forma).
- Una foto fija salarial a la firma del acuerdo. Con ello evitamos incertidumbres que posibles reestructuraciones salariales a la baja en BMN puedan afectar a los empleados y empleadas que pasen al BS.
- La Rebaja Salarial de BMN que afectaba a una parte de la plantilla hasta el 31.12.2014 se consigue reducirla en forma de no aportaciones al plan de pensión de empleados durante 6 meses después del closing, con fecha máxima 31.03.2014.
- Una transposición de niveles retributivos de Ahorro a Banca que en los niveles administrativos (IX,X,XI,XII y XIII de BMN) tienen una progresión diferenciada por lo que asimilan su antigüedad de BMN en el Banco Sabadell, de acuerdo con el pacto del BS sobre niveles mínimos y sustitución de exámenes por capacitación del 4.11.2010.
- Cláusula transitoria 9.ª para el colectivo Nivel IX.
- Conservamos las aportaciones que se venían haciendo en nuestro Plan de Pensiones en Caixa Penedès, del 4'5% o 4'6% según colectivo, garantizando que no sean inferiores a lo que nos aportaron en 2011.

## Algunas Condiciones del Sabadell.

- A partir del closing, las nuevas peticiones de préstamos empleados serán las del Banco Sabadell.
- Incorporaremos las condiciones financieras del Banco Sabadell para empleados y empleadas, recordando que, como que la integración informática será presumiblemente pocos meses después del closing, deberíamos tener cuenta abierta en Banco Sabadell para obtener estas condiciones desde el primer día.
- Bolsa vacaciones, cesta de navidad y tickets restaurante (9,00€) para los jueves que se trabaja por la tarde.
- BS tiene 31 días de vacaciones, pero falta saber cómo piensan hacer la compensación y asignación de vacaciones para nosotros este año 2013, si disfrutaremos de los días según Convenio de Caja o bien proporcionalmente los del BS.
- Ayudas escolares para hijos y ayudas de estudios para empleados.
- Un seguro de vida y accidentes superior al que tenemos actualmente.

Adhesiones Individuales para el personal de Aragón, SSCC del perímetro, de Sa Nostra o de Caja Granada que prestan servicios a oficinas de Caixa Penedes. Todos estos trabajadores y trabajadoras podrán que adherirse individualmente, si así lo desean, enviando un correo electrónico a 0901Relacioneslaborales@bancsabadell.com y por parte del Banco de Sabadell hará acuse de recibo de los mismos, y que tenéis que quardar escrupulosamente.

Te interesa afiliarte a CCOO.



Ficha de afiliación			fecha	PROT
Nombre y apellidos				Protecció informam a un fiche
DNI	Teléfono		Fecha nacimiento	los ficher
Dirección				federació empresa
Población				compone
Empresa/centro de trabaj	o			
Domiciliación bancaria:				relación o
				tus der cancelaci una solic fotocopia
Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta	Responsa
•				Fernánde Deberás
Correo electrónico			Firma:	*PROTEC
	······································	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		duda al

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 13/13

TECCIÓN DE DATOS:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de turalación como afiliado/afiliada, Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/Fernández de la Hoz Aº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes aliguan duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al telefono 917028077.